

Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe
CERTIFICADO DE ORIGEN
19 USC (SECCION #)

Ver al reverso las instrucciones y una lista de artículos según clasificación arancelaria para los cuales puede usarse este certificado.

Con el fin de obtener tratamiento arancelario preferencial para bienes de países de la Cuenca del Caribe, este documento deberá ser completado de modo legible en su totalidad por el exportador y estar en posesión del importador en el momento en que el reclamo de la Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe se lleve a cabo.

El productor puede completar voluntariamente un certificado para uso del exportador llenando su propio certificado.

Nota: La compra de un bien en países beneficiarios en la Cuenca del Caribe no lo hace originario. Si el origen del bien no puede determinarse, el exportador deberá asumir que el bien no es originario.

FAVOR ESCRIBIR EN LETRA DE IMPRENTA O A MAQUINA. VER INSTRUCCIONES AL REVERSO.

1. Nombre y Dirección del Exportador	2. COMPLETE YA SEA EL PUNTO 2a o 2b				
	2a) Una Importación	Factura u otro número de referencia único			
	2b) Período de Gracia	De (día/mes/año)	Hacia (día/mes/año)		
3. Nombre y Dirección del Productor	4. Nombre y Dirección del Importador				
5. Descripción de bienes y procesos de acabado	6. Número de Clasificación del Sistema Arancelario	7. Criterio de Preferencia (A -D)	8. Productor / Base de Conocimiento	9. Valor Contenido Regional	10. País de Origen

11. Certifico que:

- la información en este documento es verdadera y precisa y asumo la responsabilidad de probar dichas declaraciones. Entiendo que soy responsable de cualquier declaración falsa u omisión material de información hechas en o en conexión con este documento;
- Estoy de acuerdo en mantener, y presentar a solicitud, la documentación necesaria en apoyo a este Certificado, y de informar, por escrito, a todas las personas a las cuales se haya entregado este Certificado de cualquier cambio que pudiera afectar la precisión o validez de este Certificado;
- los bienes se originaron en el territorio de uno o más países beneficiarios de la Cuenca del Caribe y cumplen con los requerimientos de origen especificados para esos bienes en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y salvo que hayan sido específicamente exceptuados en el Artículo 411 o Anexo 401, no ha existido más producción u cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes; y
- este Certificado cuenta con ____ páginas, incluyendo todos los anexos.

Firma Autorizada y Fecha (día/mes/año)

Nombre y Título

Compañía

Teléfono

Fax

Draft